

el texto íntegro de las propuestas de acuerdos a los que se refieren los puntos tercero y cuarto del orden del día, y de los informes de los administradores sobre dichas propuestas de acuerdo. Se informa a los accionistas del derecho que les corresponde a solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) e informe de gestión, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Desde la publicación del presente anuncio de convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad y hasta el mismo día anterior, inclusive, al previsto para su celebración, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Asimismo, dentro del plazo citado, los accionistas podrán solicitar informaciones o aclaraciones o formular preguntas por escrito acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la sociedad.

Las solicitudes de información deberán ser contestadas por el órgano de administración, por escrito hasta el día de celebración de la Junta general. Las contestaciones se realizarán por el mismo medio en que se formularon y al domicilio que señale a efectos de notificaciones expresamente el accionista solicitante. De no designar ninguno en la solicitud, la contestación escrita estará a disposición del accionista en el domicilio social.

Si las solicitudes de información no pudieran ser contestadas por escrito con anterioridad a la celebración de la Junta general, la contestación se proporcionará en el curso de la reunión de la Junta general.

Madrid, 9 de mayo de 2008.—Los Administradores Mancomunados, Miguel Ángel Santa Ibáñez y Eduardo Moreno Menéndez.—30.124.

REJILLAS Y CIERRES, S. A. (Sociedad absorbente)

BLAS Y JUAN DELGADO, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para general conocimiento que, mediante acuerdos de las Juntas generales de las sociedades arriba referenciadas adoptados el día 21 de abril de 2008, se ha procedido a la fusión de Rejillas y Cierres, Sociedad Anónima (sociedad absorbente) con Blas y Juan Delgado, Sociedad Limitada (sociedad absorbida), comportando dicha fusión la transmisión en bloque del patrimonio social de la sociedad absorbida a la absorbente Rejillas y Cierres, Sociedad Anónima, la cual adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la absorbida, con extinción de ésta última, y todo ello de conformidad con el proyecto de fusión redactado y suscrito por los Administradores y depositado en el Registro Mercantil del Principado de Asturias.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores y obligacionistas de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 243 del mismo texto normativo, durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión.

Gijón, 22 de abril de 2008.—María Teresa Martínez Delgado, Secretaria del Consejo de Administración de Rejillas y Cierres, S. A. y Matilde Prieto Infiesta y Juan Delgado García, Administradores solidarios de Blas y Juan Delgado, S. L.—27.461. y 3.ª 14-5-2008

RESIDENCIAS CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la compañía y en la Ley de Sociedades Anónimas, la Presidenta del Consejo de Administración de «Residencias Canarias, Sociedad Anónima», convoca a los socios a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social en la calle Triana, número 104, cuarto-B, Las Palmas de Gran Canaria, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2008, a las nueve horas y, si procediere, en segunda convocatoria, el día siguiente 30 del mismo mes, a la misma hora y lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión del Consejo de Administración, y acuerdos sobre la aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Acuerdo sobre autorización para adquisición derivativa de acciones propias puestas a la venta por los socios.

Tercero.—Modificación de los artículos quinto a octavo, ambos inclusive «capital social y acciones».

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Designación, prórroga o renovación de Auditores de cuentas.

Sexto.—Cambio de domicilio social, y en consecuencia, modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades para que proceda a la protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados en la propia Junta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del acta en la misma sesión o nombramiento de Interventores para su aprobación posterior en los términos fijados en la Ley.

Se informa a los socios que la documentación requerida por la Ley con relación a los asuntos a tratar en la misma se encuentra a su disposición para ser examinada en el domicilio social, sin perjuicio del derecho que asiste a cualquier socio de obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria a, 31 de marzo de 2008.—El Presidente y Secretario del Consejo de Administración, Soledad Jorge Aguiar y Francisco Rodríguez Jorge.—30.020.

RESIDENCIAS, ALBERGUES Y VIVIENDAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas para el próximo día 29 de junio de 2008, a las quince horas y treinta minutos, a celebrar en el domicilio social, calle Luis de Salazar, 9, escalera izquierda, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, al día siguiente, en segunda convocatoria, a los efectos de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio de 2007.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas que lo deseen, pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la entidad, les sea remitida de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que en relación con los distintos puntos que configuran el

orden del día, van a ser sometidos para su aprobación a la Junta, incluidos los informes preceptivos.

Madrid, 7 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Antonio Narváez.—30.154.

RESORT LA SELLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del órgano de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en Denia, Alquería Ferrando sin número, el próximo 17 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión e informe de auditoría), así como la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Segundo.—Situación financiera actual. Explicación, propuesta y posterior aprobación, si procede, del Plan de Viabilidad.

Tercero.—Autorizar, si procede, al Consejero Delegado, para que en nombre de la sociedad pueda transmitir y/o gravar, por el título y condiciones que estime más convenientes para la sociedad, de modo total o parcial, cualquier activo de Resort La Sella, Sociedad Anónima.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar, de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Denia, 7 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Bañó Mut.—29.445.

REUGOLL, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio sito en Barcelona, calle Travessera de Gracia, 278, local 5, el lunes, día 16 de junio de 2008, a las 16:30 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, martes, 17 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar lo siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura, y en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Pago de deudas a los acreedores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la publicación de esta convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá, obtener de forma inmediata y gratuita, en el lugar de celebración de la Junta, los documentos que han de ser sometidos a aprobación, cuentas anuales, memoria contable e informe de gestión y cuantas aclaraciones estime precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 30 de abril de 2008.—Presidente del Consejo, Manuel de Riba Bouvier.—Vicepresidente del Consejo, José María Anglada Anglada.—Vocal del Consejo, José Fargas Princep.—Secretaria no Consejera.—30.987.